

Proposiciones de la Comisión Europea sobre las transferencias intra-empresariales

- Las proposiciones de la Comisión Europea sobre las transferencias intra-empresariales no consiguen hacer frente a las necesidades de las esposas trabajadoras

LA HAYA, Países Bajos, July 19, 2010/PRNewswire/ --

Las proposiciones de la Comisión Europea para la directiva de entrada y residencia de las transferencias intra-empresariales no consiguen hacer frente a las necesidades de las esposas y parejas trabajadoras. Las proposiciones de la Comisión Europea para intentar facilitar los trabajos habituales permiten procedimientos para los responsables de transferencia, especialistas y formadores de graduado en Europa por parte de las compañías internacionales. A pesar de ello, aunque las proposiciones respetan los derechos básicos de las familias para acompañar el empleo, no incluyen la provisión para el trabajo de los cónyuges. Esto a pesar del hecho de que varios países individuales europeos siguen permitiéndolo.

Mientras que las buenas noticias son que la comisión reconoce la importancia económica de las transferencias de intra-compañías, la falta de reconocimiento de los socios necesita considerarse como una oportunidad perdida, según la Permits Foundation, una organización internacional que hace campaña por el acceso al empleo de los socios de acompañamiento.

"Si la esposa no puede trabajar el empleado podría no aceptar el nombramiento, y la principal capacidad del empleador es intentar el recurso, algo que no estará disponible. Eso es malo para los negocios y malo para la economía local y de Europa", afirmó el miembro del consejo de la Permits Foundation, Kathleen van der Wilk-Carlton. "Hemos esperado que la proposición de la comisión permitiera que los socios trabajaran, como en el caso de la Blue Card Directive, para otros empleados altamente cualificados".

La Permits Foundation ha publicado recientemente los resultados de una encuesta mundial de esposas, dando pruebas de que la falta de oportunidades de empleo de los cónyuges afecta de forma negativa la movilidad de la plantilla internacional altamente cualificada. En torno al 22% de los empleados internacionales había rechazado anteriormente una asignación, y el 7% había terminado una asignación de forma prematura, debido a las preocupaciones por la carrera de la pareja. Casi el 60% de los empleados no estaba dispuesto a cambiar en el futuro de localización donde fuera difícil para su pareja encontrar un puesto de trabajo.

Según Gill Gordon, director HR de Schlumberger Limited, Governments que desea atraer a los principales empedados internacionales, se debería tener en cuenta el hecho de que los trabajadores con más talento necesitan asegurar la bienvenida a los países de alojamiento. "Las parejas y esposas a menudo disponen de una formación superior y cuentan con historiales laborales diversos. Si se les permite trabajar, también benefician a la economía local".

La Permits Foundation avanzará ahora hacia una normativa mejorada a nivel del Concilio y Parlamento Europeo. "El empleo de las esposas debería ser un elemento clave de la política de migración moderna para prestar apoyo a la capacidad de atracción de Europa como lugar para realizar negocios de carácter internacional", indicó Kathleen van der Wilk-Carlton.

Notas para la prensa:

Más de 40 compañías internacionales destacadas, incluyendo AkzoNobel, AstraZeneca, BMW, Bosch, BT, Ericsson, GlaxoSmithKline, Schlumberger, Shell, Unilever y TNT apoyan

a la Permits Foundation. La fundación ha conseguido el éxito en la contribución hacia el cambio en Estados Unidos, Francia, Países Bajos, Hong Kong y Malasia. Actualmente promueve las mejoras por medio de la Unión Europea y varios países de Asia, y está trabajando para ampliar la concienciación en todo el mundo.

Proposiciones de la Comisión de la UE para la directiva ICT:

http://ec.europa.eu/commission_2010-2014/malmstrom/archive/proposal_directive_intra_corporate_transferees.pdf

Resumen de la encuesta mundial de la Permits Foundation:

http://www.permitsfoundation.com/docs/permits_survey_summary.pdf

Países que permiten que las esposas trabajen:

<http://permitsfoundation.com/docs/Permits%20Country%20Summary%20March%202010.pdf>

(Debido a la longitud de esta URL, podría ser necesario copiar y pegar este hiperenlace en el campo de direcciones URL del buscador web de Internet. Elimine cualquier espacio en caso de que exista alguno).

<http://www.permitsfoundation.com>

Contacto: Kathleen van der Wilk-Carlton, teléfono:+31610220771 o Helen Frew, teléfono +31650645582